



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28164

16/11/2020

71509

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que para el apeadero de Jerez de la Frontera, Cádiz, ADIF encargó a Ingeniería y consultoría global de transporte en los sectores aeronáutico, ferroviario, portuario, carreteras, transporte urbano y edificación (INECO) la redacción de una "Consultoría y asistencia para el análisis de actuaciones en distintas dependencias de la Red Ferroviaria de Interés General", entre las que se encuentra el Estudio de Demanda de la Estación de Jerez de la Frontera. Este Estudio ha finalizado en el primer semestre de 2020, arrojando resultados positivos en el caso de Jerez de la Frontera sobre la demanda estimada y por tanto su necesidad. Por otro lado, hay que indicar que se ha iniciado la redacción de un Estudio Funcional en toda la línea en el que se analizará el apeadero de Jerez de la Frontera.

Madrid, 19 de enero de 2021